

**RECIBE LA COMISIÓN RESPUESTA DEL GOBERNADOR  
A LA RECOMENDACIÓN 14/08**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco recibió el oficio 1035/2008, firmado por el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, en el que manifiesta su no aceptación al primer punto de la Recomendación 14/08, emitida por el presidente de este organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al comprobar violaciones de los derechos humanos por el ejercicio indebido de la función pública y discriminación, durante su discurso pronunciado el 23 de abril pasado, en el que injurió a un sector de la sociedad.

El gobernador rechazó reiterar la disculpa pública por escrito, con copia al Congreso del Estado, como le recomendó la Comisión, porque lo consideró “innecesario [...] toda vez que la declaración del suscrito, en donde se ofrece la disculpa, puede ser consultada públicamente a través del link: <http://www.jalisco.gob.mx/srias/DespachoGob/comunic/index.html>”, por lo que este organismo declaró la no aceptación.

Omitió responder sobre el punto 2 de la Recomendación, en la que se le solicitó expresar y cumplir su compromiso de ser tolerante hacia las críticas y de no utilizar un lenguaje impropio de su investidura en actos oficiales, por lo que se le pedirá que se pronuncie al respecto.